MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3393/OC-PR y 3394/BL-PR
"PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN"

CONTRATO DE SERVICIOS CONSULTORÍA INDIVIDUAL
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA"
ID. 372.241

INFORME DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES

1. Introducción.

En el presente Informe se exponen los resultados de la evaluación de los antecedentes curriculares presentados por los Consultores Individuales que han participado del LLAMADO UEP MOPC N°38/2019 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA" ID: 372.241

Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, y se autoriza la convocatoria al Llamado UEP MOPC N°38/2019, a través de la Resolución Ministerial N° 3024/2019(**Anexo 1**).

La carta de invitación a presentar propuestas fue publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID N° 372.241, el 06 de mayo de 2020, siendo la fecha de apertura el día 20 de mayo de 2020, (**Anexo 2**).

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en el sistema de concurso establecido en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9", Sección V. Selección de Consultores Individuales, Cláusula 5.2 y de carácter supletorio la Ley 2051/03.

En ese sentido, la Unidad Ejecutora de Proyecto de la Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con los términos de referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.**

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID. 372.241.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2020 y aprobado mediante la Ley Nº 6.469/19.

c) Publicación:

En la DNCP en fecha 06-05-2020

Lic. Miguel Angel [illegible]
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Préstamo BID 3393/OC-PR

Ing. Hugo R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

25 (Veinte y Cinco)

d) Invitación:

Se ha cursado invitación a las siguientes personas:

- **RUTH LILIAN PANIAGUA ORTIZ**
- **VÍCTOR ANTONIO PÁEZ GUEYRAUD**
- **JAIME JOSÉ JARA MEDINA**
- **HÉCTOR AGUSTÍN MENDOZA CASTRO**

d) Adendas y Aclaraciones: La Convocante no ha emitido adendas ni aclaraciones.

4. **Acto de Apertura**

Por Acta de recepción y apertura de sobres N°04/2020 se informa que en fecha 28 de mayo del año dos mil veinte, en la sala de Apertura de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Alberdi esquina Estrella, Edificio Imperial – 1° Piso se ha procedido según lo indicado por cláusula 8 del Anexo B, Datos de la Contratación (DDLC): "Las Propuestas serán abiertas treinta (30) minutos después del plazo límite para presentar las documentaciones para postular", presentando ofertas los siguientes consultores.

N°	Consultores
1	Esteban Almada Román
2	Shirley Rocío Lezcano Cabrera
3	Martin Dellavedova
4	Marta Beatriz González Ayala
5	Patricia Roxana Pucheta Ibarra
6	Alberto Ríos Rotela
7	Daniel Campos Ruiz Díaz
8	Héctor Agustín Mendoza Castro
9	María Celsa Benavidez Cardozo

Se deja constancia de la presentación de la documentación conforme al siguiente resumen:

Documento	Esteban Almada Román	Shirley Rocío Lezcano Cabrera	Martin Dellavedova	Marta Beatriz González Ayala	Patricia Roxana Pucheta Ibarra	Alberto Ríos Rotela	Daniel Campos Ruiz Díaz	Héctor Agustín Mendoza Castro	María Celsa Benavidez Cardozo
Formulario de la Propuesta (Currículo Vitae)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la identidad del Firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Cantidad de hojas foliadas	96 fs.	Hojas sin folio	Hojas sin folio	162 fs	80 fs.	Hojas sin folio	Hojas sin folio	Hojas sin folio	Hojas sin folio

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestemi RD 339200

Ing. Hugo R. Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

24 (Veinte y Cuatro)

5. Verificación de la documentación presentada:

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC) inciso 9, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo:

Inc.	Documento	Esteban Almada Román	Shirley Rocío Lezcano Cabrera	Martin Dellavedova	Marta Beatriz González Ayala	Patricia Roxana Pucheta Ibarra	Alberto Ríos Rotela	Daniel Campos Ruiz Diaz	Hector Agustín Mendoza Castro	María Celsa Benavidez Cardozo
	Presentación de Antecedentes Personales:									
1	El currículo del consultor, firmado en cada hoja según formato del BID (FORMULARIO N° 1), en carácter de Declaración Jurada, incluyendo un breve relato de la experiencia en trabajo similares, copias de títulos universitarios, maestrías y cursos de post grado declarados, así como todo otro certificado o documentos que acrediten la información proveída.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada del Consultor donde declare que no se encuentra dentro en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051 " De contrataciones Públicas" y la declaratoria de la integridad del Articulo 20, inciso "w" de la misma Ley. (Formulario 2)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia autenticada por escribanía de Documento de identidad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

6. Verificación y evaluación técnica del Oferente:

Se remite al Comité de Evaluación y Oferta, el Informe Técnico del llamado de Referencia, que en su parte pertinente expresa cuanto sigue:

I. APERTURA DE PROPUESTAS

El acta de apertura de los sobres se realizó el 28 de mayo de 20020, en la sala de Apertura de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Alberdi esquina Estrella, Edificio Imperial – 1° Piso, con la presencia de los interesados, conforme obra en el Acta de Recepción de Sobres, ***(Anexo 3)***

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/GL-PR

Ing. Hugo Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable y Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH

23 (Veinte y Tres)

En el acto se verificaron los documentos presentados, según detalle:

Concursantes	Curriculum Vitae	Documentos que acrediten la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20
Esteban Almada Román	Presenta	Presenta	Presenta
Shirley Rocío Lezcano Cabrera	Presenta	Presenta	Presenta
Martin Dellavedova	Presenta	Presenta	Presenta
Marta Beatriz González Ayala	Presenta	Presenta	Presenta
Patricia Roxana Pucheta Ibarra	Presenta	Presenta	Presenta
Alberto Ríos Rotela	Presenta	Presenta	Presenta
Daniel Campos Ruiz Díaz	Presenta	Presenta	Presenta
Héctor Agustín Mendoza Castro	Presenta	Presenta	Presenta
María Celsa Benavidez Cardozo	Presenta	Presenta	Presenta

II. *EVALUACIÓN DE CURRICULUMS*

Para la evaluación se actuó a lo establecido en la Carta de Invitación con ID 372.241 y en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9", Sección V. Selección de Consultores Individuales, Cláusula 5.2.

Inicialmente se realizó el examen preliminar de los documentos recibidos, verificando el suministro de cumplimiento de la documentación de carácter sustancial de los participantes.

En consideración a la Carta de Invitación, Anexo C. Punto 5 ***"Metodología y Actividades de la consultoría"*** *en la cual se establecieron las siguientes actividades; entrevistas, visitas de campo, dinámicas grupales, reuniones en las oficinas, así como en los lugares de intervención del Programa; Punto 8* ***"Lugar y Plazo"*** *donde se establece que la consultoría se desarrollará en la ciudad de Asunción-Paraguay, en las dependencias del consultor de manera independiente y acudirá a las reuniones en las oficinas del contratante y del BID las veces que sea necesario; y teniendo en cuenta la condición actual de Pandemia, se ha realizado una consulta sobre de la disponibilidad en caso ser seleccionado para realizar el trabajo de consultoría mediante nota CEO N°322/20 al Consultor* ***MARTIN DELLAVEDOVA*** *quien declara residencia en la República Argentina, él mismo mediante MEU N° 28.822 declara la imposibilidad de participar de forma presencial realizando una propuesta el cual no cumple con las condiciones de naturaleza del llamado,* ***(Anexo 4)***

Lic. Miguel Angel [illegible]
Coordinador Administrativo
Administrativo
Presidente DPI [illegible]

Ing. Hugo R. Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

Veintiocho y dos)

Ante lo expuesto más arriba, el Comité Evaluador ha decidido no evaluar el curriculum del mencionado Consultor y de descartar su propuesta realizada, basándose en las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9", Sección V. Selección de Consultores Individuales, Cláusula 5.1

A continuación se procedió a evaluar los currículos recibidos conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Carta de Invitación ID 372.24, que fuera publicada en el portal de la DNCP en la etapa de convocatoria.

III. CONCLUSIÓN

*En el marco de la contratación pretendida se procedió a calificar a los Cvs elegibles, a fin de emitir una recomendación de adjudicación correspondiente, bajo el criterio del puntaje de evaluación más alto. Los detalles de las puntuaciones obtenidas se exponen en el **"Anexo 5"**, que forma parte integral del presente Informe. Los puntajes obtenidos son los siguientes:*

NOMBRE DEL CONSULTOR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TOTAL
Esteban Almada Román	*6,00*	*80,00*	***86,00***
Alberto Ríos Rotela	*0,00*	*80,00*	***80,00***
Daniel Campos Ruiz Díaz	*0,00*	*80,00*	***80,00***
Héctor Agustín Mendoza Castro	*0,00*	*80,00*	***80,00***
Patricia Roxana Pucheta Ibarra	*20,00*	*50,00*	***70,00***
Marta Beatriz González Ayala	*10,00*	*20,00*	***30,00***
María Celsa Benavidez Cardozo	*0,00*	*20,00*	***20,00***
Shirley Roció Lezcano Cabrera	*10,00*	*4,00*	***14,00***

El Comité de Evaluación Técnico recomienda adjudicar al Sr. Esteban Almada Román, por obtener el puntaje más alto, conforme resultados de la evaluación realizada.

7. Conclusión y recomendación:

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, este Comité de Evaluación Técnico concluye en recomendar la Adjudicación del Llamado UEP MOPC N°38/2019 "Servicio de Consultoría para Evaluación de Medio Término del Programa". ID 372.241, al Señor ***Esteban Almada Román*** con C.I. N° ***1.303.480***, el valor de la consultoría es de Gs. 120.000.000 (guaraníes ciento veinte millones) IVA INCLUIDO por concepto de honorarios, a ser financiada con recursos provenientes del CONTRATOS DE PRÉSTAMOS N° 3393/OC-PR y 3394/BL-PR "PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN", con el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta suma, incluye todos los gastos y costos que puedan incurrir en la presentación de los servicios bajo el presente llamado, así como los montos impositivos correspondientes.

Se eleva el presente informe a consideración del Comité Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera

Lic. Miguel Silvero
Coord. Administrativo Financiero
UCP – CAPSOH MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES * CAPSOH - MOPC *

Ing. Hugo Ruiz F.
Coordinador Interino
CAPSOH -MOPC

21 (VEINTE Y UNO)

ANEXO 1

RESOLUCIÓN N°3024

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO UEP MOPC Nº 38/2019 "CONTRATO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA" ID 372241.

Asunción, 29 de noviembre del 2019.

VISTO: La Nota GVMOP Nº 504/2019, del Viceministerio de Obras Públicas, en el que solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización para la convocatoria, elaborado por la Gerencia de Proyectos de Caminos Vecinales, para la convocatoria al **LLAMADO UEP MOPC Nº 38/2019 "CONTRATO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA" ID 372241.**

CONSIDERANDO: Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", señala; "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

Que, el artículo 33 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", dispone: "Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica. Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante".

Que, por Resolución MOPC Nº 638/2016, se ha determinado la reestructuración de las Unidades Ejecutoras/Coordinadoras de Proyectos financiados con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y otros, considerando que el volumen de inversión, plantea mayores exigencias en cuanto a planeamiento, gerenciamiento, coordinación, ejecución y seguimiento.

Que, el artículo 1º de la Resolución Ministerial Nº 1354/2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS DE ESTE MINISTERIO (UEP - MOPC) FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y OTROS, Y SE ESTABLECE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONES.", señala: "Crear la Unidad Ejecutora de Proyectos de este Ministerio (UEP - MOPC) financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID y otros Organismos financiadores y se establece su estructura y funciones". Que la mencionada Resolución, en el artículo 13, dispone lo siguiente: "Definir el ámbito de competencia de la UEP – MOPC, los programas y proyectos establecidos en el listado del Anexo III "Cartera de Proyectos" de la presente Resolución".

COPIA
Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C.

M.O.P.C.

1

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

Ing. Hugo R. Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

20 (veinte)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 3024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO UEP MOPC N° 38/2019 "CONTRATO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA" ID 372241.

Que, la contratación impulsada por este Ministerio cuenta con respaldo presupuestario de acuerdo al PAC Nº 372241.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el LLAMADO UEP MOPC N° 38/2019 "CONTRATO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA" ID 372241 fue elaborado por la Gerencia de Proyectos de Agua y Saneamiento.

Que, los documentos de Solicitud de Propuestas, cuentan con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo según Nota CPR/C/2019/624 de fecha 21 de mayo del 2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el LLAMADO UEP MOPC N° 38/2019 "CONTRATO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA" ID 372241.

Artículo 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente para el LLAMADO UEP MOPC N° 38/2019 "CONTRATO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA" ID 372241.

Artículo 3°.- Comunicar el Pliego de Bases y Condiciones y las demás documentaciones exigidas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el término de Ley.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURKSEN
A003358
Ministro

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Juan Alvarez
Jefe de División
Secretaría General - M.O.P.C

M.O.P.C.

2

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

Ing. Hugo [illegible] F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

19 (Diez y Nueve)

ANEXO 2

PUBLICACIÓN DEL LLAMADO

Convocatoria de la Licitación

https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/372241-contratacion-consultoria-individual-eval...

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS — TETÃ REKUÁI — Paraguái Ñeñgueraha Porã'ã — Enviá tus consultas a la mesa de ayuda

Inicio | Institucional | Licitaciones | Proveedores | Informaciones | Servicios | Marco Legal

Usted está aquí: Inicio > Licitaciones de la Convocante > Licitación 372241, Convocatoria

Convocatoria de la Licitación 372241 - CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

Datos de la Convocatoria

ID de Licitación:	372241	**Nombre de la Licitación:**	CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACIÓN DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA
Convocante:	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)	**Categoría:**	5 - Consultorías, Asesorías e Investigaciones. Estudios y Proyectos de inversión
Unidad de Contratación:	Programa De Saneamiento integral de la Bahia y Area Metropolitana de Asunción	**Tipo de Procedimiento:**	CD - Contratación Directa
Monto Estimado:	₲ 120.000.000	**Método de Selección:**	Selección basada en los antecedentes de la firma consultora
Estado:	En Evaluacion (Cerrada)	**Fecha de Publicación:**	06-05-2020 - 16:32

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Oliva esq. Alberdi MOPC MESA DE ENTRADA	**Fecha Limite de Consultas:**	martes, 19 de mayo de 2020 - 15:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Oliva esq. Alberdi MOPC MESA DE ENTRADA	**Fecha de Entrega de Ofertas:**	jueves, 28 de mayo de 2020 - 10:00
Lugar de Apertura de Ofertas:	Oliva esq. Alberdi MOPC SALON DE ACTOS 3ER PISO	**Fecha de Apertura de Ofertas:**	jueves, 28 de mayo de 2020 - 10:30

Ing. [illegible] F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidráulicas
SAPSOH - MOPC

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

18 (Diez y ocho)

ANEXO 3

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MOPC — Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS Nº 04/2020

CONTRATACION DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA. CON ID Nº 372241

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del veintiocho de mayo del año dos mil veinte, en la sala de Apertura de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Alberdi esquina Estrella, Edificio Imperial – 1° Piso, se da inicio al Acto de Apertura del Llamado a **"CONTRATACION DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA LA EVALUACION DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA. CON ID Nº 372241,** con la presencia del Funcionario: Abg. Carlos Ulises Fariña M., Jefe de Área Técnica de Contratación Directa, de la Unidad Operativa de Contratación y el Lic. Miguel Silvero en representación de la Coordinación de Proyectos de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas - CAPSOH.

Participan del llamado los siguientes consultores:

Nº	EMPRESA
1	HECTOR A. MENDOZA C.
2	MARTIN DELLAVEDOVA (SISTME)
3	ESTEBAN ALMADA R.
4	ALBERTO RIOS ROTELA
5	MARTA B. GONZALEZ A. (AUDICON)
6	MARIA CELSA BENAVIDEZ C.
7	DANIEL CAMPOS Ruiz Díaz
8	PATRICIA R. PUCHETA I.
9	SHIRLEY R. LEZCANO C.

Se deja constancia de la presentación de la documentación, conforme al siguiente resumen:

CONSULTOR	Currículo – Formulario 1	Cedula de Identidad	Correo Electrónico Declarado	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Cantidad de hojas foliadas
HECTOR A. MENDOZA C.	Presenta	Presenta	hamcnic01@gmail.com	Presenta	Sin Folio
MARTIN DELLAVEDOVA (SISTME)	Presenta	Presenta	mdellavedova@gmail.com	Presenta	Sin Folio
ESTEBAN ALMADA R.	Presenta	Presenta	estebanalmada@gmail.com	Presenta	Fs. 96
ALBERTO RIOS ROTELA	Presenta	Presenta	alberto.rios@strategos.com.py	Presenta	Sin Folio
MARTA B. GONZALEZ A. (AUDICON)	Presenta	Presenta	audicon@audicon.com.py	Presenta	162
MARIA CELSA BENAVIDEZ C.	Presenta	Presenta	celsycampos@ser.org.py	Presenta	Sin Folio

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi esq. Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción
E-mail: uoc@mopc.gov.py

Marta González — Shirley Lezcano

Ing. Hugo [illegible] F.
Coordinador de Proyectos
Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas
CAPSOH - MOPC

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

17 (Diez y Siete)

DANIEL CAMPOS Ruiz Díaz	Presenta	Presenta	danielcampos@ser.org.py	Presenta	Sin Folio
PATRICIA R. PUCHETA I.	Presenta	Presenta	patricia_pucheta@hotmail.com	Presenta	Fs. 80
SHIRLEY R. LEZCANO C.	Presenta	Presenta	lezcano.shirley@gmail.com	Presenta	Sin Folio

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. Las propuestas de los oferentes pasaran a la Coordinación de Evaluación de Ofertas de CD, VEX y LC, para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las once horas con quince minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Miguel Silvero — Maria Gonzalez — Shirley Lezcano

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi esq. Estrella, Edificio Imperial, 1° Piso, Asunción
E-mail: uoc@mopc.gov.py

Ing. Hugo R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES * CAPSOH * MOPC
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

(Diez y Seis)

ANEXO 4

CONSULTA y RESPUESTA - CONSULTOR INDIVIDUAL

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CEO N° 322/2020

Asunción, 16 de Julio de 2020

Señor:
Martin Dellavedova
mdellavedova@gmail.com
PRESENTE

Ref.: Consultoría Individual – Evaluación de Medio Término del Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y del área Metropolitana de Asunción – Contrato de Préstamo N° 3393/OC-PR y 3394/BL-PR.

En el marco del proceso de evaluación de la Consultoría de referencia, el comité de evaluación se dirige a usted, atendiendo a que la declaración presentada manifiesta como lugar de residencia en la República Argentina y considerando las restricciones de ingreso y salida al país por la condición actual de la Pandemia, se solicita en caso resultar seleccionado para la realización del trabajo, pueda responder los siguientes puntos:

1. En la metodología y Plan de Trabajo se establecieron las siguientes actividades; entrevistas, visitas de campo, dinámicas grupales, reuniones en las oficinas, así como en los lugares de intervención del Programa, por lo que se solicita la confirmación de su disponibilidad inmediata en Paraguay para la realización de estos trabajos.
2. En los términos de referencia en el **Punto 8. Lugar y Plazo,** se establece que la consultoría se desarrollará en la ciudad de Asunción-Paraguay, en las dependencias del consultor de manera independiente y acudirá a las reuniones en las oficinas del contratante y del BID las veces que sea necesario, por lo se solicita la confirmación de su permanencia en Paraguay durante la vigencia prevista del contrato.
3. Teniendo en cuenta que la consultoría es nacional y el **Punto 10. Monto Total del Contrato y Modalidad de Pagos,** menciona que el monto total del contrato es IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido, confirme que está en conocimiento de los procedimientos de pagos nacionales ya que los mismos se realizan en guaraníes incluyendo los impuestos nacionales correspondientes y la presentación de factura legal vigente validado por La Subsecretaria de Estado de Tributación del Paraguay.

Las aclaraciones solicitadas deben ser presentadas a más tardar a las 10.00 hs del día VIERNES 17 de julio de 2020. En caso de no presentar lo solicitado en el horario indicado su propuesta no continuará en el proceso de evaluación, la presentación deberá ser realizada a través de la Mesa de Entrada única del MOPC, Edificio Central Planta Baja, ubicado en las calles Oliva esquina Alberdi.

Atentamente.

Dr. Walter Resalde, Coordinador
Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel. 595 (021) 4149000

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

Ing. Hugo Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC
Gabinete

(Quince)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

CEO Nº: 839/2020

MEMORÁNDUM

A : ***Ing. Hugo Ruiz,*** *Coordinador*
Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas

DE : ***Dr. Walter Recalde,*** *Coordinador*
Coordinación del Comité de Evaluación.

REF. : ***CONSULTORÍA INDIVIDUAL – EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN – CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3393/OC-PR Y 3394/BL-PR.***

FECHA : *20 de julio del 2020.*

En relación al llamado de referencia se remite la respuesta recibida por el oferente MARTIN ***DELLAVEDOVA***

Cabe mencionar que las propuestas se encuentran en etapa de evaluación por lo que se aplica al ***Art. 58*** *del Decreto Reglamentario* ***2992/19*** *que expresa: Confidencialidad. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas en el proceso de evaluación hasta que haya sido dictada la Resolución de Adjudicación cuando se trate de un solo sobre; y cuando se trate de dos sobres, la confidencialidad de la primera etapa será hasta la emisión del acto administrativo de selección de ofertas técnicas, reanudándose la confidencialidad después de la Apertura en público de las ofertas económicas hasta la emisión de la resolución de adjudicación.*

En todos los casos se deberá preservar la no injerencia en los órganos de evaluación y decisión, garantizando la independencia de criterio"

Se adjunta: ***MEU N° 28822/2020****, para los fines pertinentes.*

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
Oliva esq. Alberdi – Edificio Central – 2do. Piso, Asunción
Tel/Fax: (021) 4149254 – E-mail: comitedeevaluacion@mopc.gov.py / ceo.mopc@gmail.com

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

Ing. Hugo Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidráulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Gobierno de la República del Paraguay
CAPSOH - MOPC

14 (catorce)

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 28822/2020

TITULAR:
MARTÍN DELLAVEDOVA - SISTME

NOMBRE Y APELLIDO:
Martín Dellavedova

TELEFONO:
54- 9351-3437372

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REMITE RESPUESTA A NOTA CEO Nº 322/2020.

FACTURA: Nro 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:
CRIVEROS 17/07/2020 14:49:39

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Carminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP _____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF _____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME _____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT _____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS CEO

Carlos R. Rivaros G.
Jefe Interino
Div. Anticipo - Certificado de Obras

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

Ing. Hugo R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

(Trece)

1

Córdoba, 17 de Julio de 2020

Señor:
Coordinador del Comité de Evaluación
Dr. Walter Recalde
PRESENTE

Ref: Respuesta a Nota CEO N°322/2020

Me dirijo a Ud. para dar respuesta a vuestra nota CEO N°322/2020 de fecha 16 de Julio de 2020, relacionada con el proceso de selección de un consultor individual para desarrollar la consultoría de evaluación de medio término del "Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción" (Préstamos 3393/OC-PR Y 3394/BL-PR).

En primer lugar, confirmo que es correcto que mi lugar de residencia es la ciudad de Córdoba, Argentina.

En relación a los tres puntos indicados en su nota, paso a responder uno por uno:

1. En la metodología propuesta, con fecha 28 de mayo de 2020 (hace 50 días) se plantearon entrevistas en Asunción, visitas de campo, dinámicas grupales y reuniones en oficina.

Por la condición actual de la pandemia se ha limitado el movimiento de personas entre ciudades y entre países, y Argentina ha cerrado su conectividad aérea hasta el 1° de Septiembre de 2020.

Atento a la imposibilidad de participar de forma presencial en el trabajo de campo, planteo la siguiente solución:

a. Conformar un equipo y ser representado durante la vigencia del contrato en las visitas a obra y en las reuniones grupales por el Ing. Civil Gustavo González, de nacionalidad paraguaya y residente en Asunción. El Ing. González posee vasta experiencia en obras y ha sido el Coordinador del Componente 1 del Programa Nacional de Turismo, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutado por la Secretaría Nacional de Turismo. En este programa, el Ing. González tuvo a su cargo el control y seguimiento de las obras en Alto Paraná, en el Chaco y en Villa Hayes. Se adjunta el CV del Ing. González para vuestro análisis.
   La coordinación general y la calidad final de la consultoría serán mi responsabilidad, pero el Ing. González garantiza una presencia cercana y permanente en Asunción.

Ing. Raúl R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Gestión de Agua
CAPSOH - MOPC

b. Participar de forma virtual de todas las entrevistas, reuniones y dinámicas grupales, a través de las plataformas disponibles, como he realizado en otra evaluación para el BID en Paraguay al comienzo de la pandemia.

2. Por las razones antes mencionadas, no podré permanecer en Paraguay durante la vigencia del contrato, pero sí puedo participar de reuniones con el contratante las veces que sea necesario. Asimismo, el Ing. González participará de las mismas reuniones de forma presencial.

Como consecuencia de la pandemia, y para resolver los inconvenientes generados por las limitaciones al tránsito de personas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está contratando para sus evaluaciones directamente a un equipo conformado por un consultor nacional y otro internacional, que es lo que proponemos con el Ing. González.

3. Confirmo que estoy en conocimiento de los procedimientos de pagos nacionales en guaraníes, y me comprometo, en caso de ser seleccionado, a realizar las gestiones necesarias para presentar una factura legal vigente validada por la Subsecretaría de Estado de Tributación del Paraguay.

Agradezco la deferencia de analizar mi caso en particular y de haber enviado la Nota CEO N°322/2020 para conocer mi situación.

Quedo a la espera de la resolución del proceso de selección.

Atentamente,

Ing. Martín Dellavedova
Cel: 54-9351-3437372
Córdoba - Argentina

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

Ing. H[illegible] Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Gabinete de CAPSOH - MOPC
REPUBLICA DEL PARAGUAY

(ONCE)

ANEXO 5

RESUMEN DE CALIFICACION Y PLANILLA DE EVALUACIÓN

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

Ing. Hugo Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Gobierno de la República del Paraguay
CAPSOH - MOPC

10 (Diez)

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR

CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

		Formación académica							Experiencia Profesional			TOTAL
		Nota (1)	Nota (2)	CRITERIO	Nota (3)	Nota (4)	Nota (5)	TOTAL FORMACION ACADEMICA (1)	Nota (6)	Nota (7)	TOTAL E PROFESIONAL (2)	TOTAL (4) : (1) + (2)
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple		10	6	2		10	10		
Nombre del Consultor	Cedula de Identidad	Universitario	cumple/No Cumple	(CUMPLE / NO CUMPLE)	Maestría, Post-Grado, Especialización. Hasta 10 puntos	Post-Grado, Especialización. Hasta 6 puntos	Cursos de actualización. Hasta 4 puntos	Hasta 20 puntos	Exp. 1. Experiencia General. Hasta 20 puntos	Exp 2. Especifica Directa de servicios iguales o similares. Hasta 60 puntos	Hasta 80 puntos	GRAN TOTAL 100 puntos
Esteban Almada Román	1.303.480	Cumple	Cumple	Cumple	0,00	6,00	0,00	6,00	20,00	60,00	80,00	86,00
Shirley Rocio Lezcano Cabrera	2.046.384	Cumple	Cumple	Cumple	10,00	0,00	0,00	10,00	4,00	0,00	4,00	14,00
Marta Beatriz González Ayala	485.625	Cumple	Cumple	Cumple	10,00	0,00	0,00	10,00	20,00	0,00	20,00	30,00
Patricia Roxana Pucheta Ibarra	2.968.983	Cumple	Cumple	Cumple	10,00	6,00	4,00	20,00	20,00	30,00	50,00	70,00
Alberto Rios Rotela	370.041	Cumple	Cumple	Cumple	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	60,00	80,00	80,00
Daniel Campos Ruiz Diaz	491.351	Cumple	Cumple	Cumple	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	60,00	80,00	80,00
Hector Agustin Mendoza Castro	8.613.809	Cumple	Cumple	Cumple	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	60,00	80,00	80,00
Maria Celsa Benavidez Cardozo	380.072	Cumple	Cumple	Cumple	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00	20,00

Formación Académica

Nota (1): - Titulo Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras afines.Se valorará con puntuación al profesional que cuente con post-graduación, Maestría en el ámbito de Gestión/evaluación de Proyectos, cursos afines al servicio, especializaciones

Nota (2): - Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de título universitario, condicion excluyente.

Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:

Nota (3):

Maestria 10 puntos

Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj. **(10 puntos)**

Nota (4)

Post-Grado, Especialización 6 puntos

Se calificará 1 (un) curso de post-grado y/o especialización, que esté relacionado con el objeto de la consultoría, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj. **(6 puntos)**

Nota (5):

Cursos de actualización: 4 puntos

Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. **(4 puntos)**

Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.

Nota (6): EXPERIENCIA GENERAL: hasta 20 puntos

(i) Experiencia General: Experiencia profesional mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de título universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión.

Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).

Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA DIRECTA DE TRABAJOS IGUALES O SIMILATES: hasta 60 puntos

(ii) **Experiencia Especifica:**Se evaluará como experiencia especifica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: **(i)** Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); **(ii)**Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general **(30 puntos)**. **(iii)**Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; **(iv)** Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales **(ii) y (iii)** (60 puntos).

Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Titulo Universitario.

Puntaje Total:

El puntaje total mínimo de calificación por todas las áreas no podrá ser menor de 75 puntos sobre una escala de 100 puntos

Criterio de Desempate

En caso de igual puntajes entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia directa: quien posea mayor puntaje en experiencia especifica.
2. Formación Académica: quien posea mayor puntaje en formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

En caso que persista el empate se tomarán los siguientes criterios, según la documentación requerida.

1. Experiencia especifica directa: quien posea mayor cantidad de años acumulados de experiencia especifica directa.
2. Formación Académica: quien posea mayor nivel de formación académica.
3. Eventos de capacitación: quien posea mayor carga horaria acumuladas de eventos de capacitación que estén relacionados al puesto.

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

Ing. Hugo R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

9 (nueve)

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: Esteban Almada Román

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Economista	Cumple	
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	14/06/1993	Cumple	
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:		6	
Nota (3): Maestría 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj.	Presenta una Maestria en Administración de Negocios, con Enfasis en Finanzas (MBA). Pendiente de presentación y defensa de tesis para la obtención del titulo.	0	
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoría, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj.	MBA en Gestión Estratégica y Economía de Proyectos.	6	432 hs
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.	1- Experto en Diseño participativo de Programas y de Proyectos - CEFISTA Internacional	0	136 hs.
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		20	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional minima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de titulo universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Experiencia General desde la obtención del título universitario. 14/6/1993	20	
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		60	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia específica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos); (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	1- Evaluación de Medio Termino del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Rurales e Indigenas - PAYSRI- Contrat de Prestamo N° 2222/OC-PR y 12.513. 2- Evaluación de Medio Término del Programa de Agua Potable y Saneamiento del Chaco y Ciudades Intermedias de la Región Oriental. 2589/BL-PR	60	
TOTAL DE PUNTOS		86	

8 (ocho)

Lic. Miguel Angel
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394

Ing. Hugo R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: Shirley Rocio Lezcano Cabrera

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Ingeniera Industrial	Cumple	
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	15/07/2009	Cumple	
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:		10	
Nota (3): Maestria 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj.	MBA PROYECT MANAGEMENT	10	840hs
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoria, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj.	-	0	
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.		0	
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		4	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional minima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de titulo universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Experiencia General desde la obtención del título universitario.15/7/2009	4	2019 cumple los 10 años de experiencia general requerida y no puntuada. Un año adicional hasta el 2020
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		0	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia especifica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	No posee experiencia específica en Evaluación de Medio término, ni similares a evaluación de programas y/o proyectos.	0	
TOTAL DE PUNTOS		14	

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

Ing. Hugo R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

7 (siete)

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: Marta Beatriz González Ayala

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Licenciada en Contabilidad	Cumple	
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	11/05/1982	Cumple	
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:		10	
Nota (3): Maestria 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj.	Doctor en Ciencias Contables	10	2 años
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoría, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj.	N/A		
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.	N/A		
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		20	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional mínima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de titulo universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Experiencia General desde el año 1986.	20	
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		0	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia específica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	La misma posee experiencia en Auditorias de Programas y Proyectos, no así en evaluaciones iniciales, intermedias y/o finales.		
TOTAL DE PUNTOS		30	

6 (seis)

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

Ing. Hugo N. Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: Patricia Roxana Pucheta Ibarra

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Contadora Pública Nacional	Cumple	
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	13/12/2004	Cumple	
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:		20	
Nota (3): Maestria 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj.	Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría.	10	2 años
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoría, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj.	Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.	6	370 hs
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.	1- Actualización de en Auditoría de Gestión. 2- Auditoria Gubernamental y Control Interno.	4	240 hs 120 hs
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		20	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional minima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de titulo universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Experiencia General desde la obtención del título universitario. 13/12/2004	20	
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		30	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia específica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	Control y Evaluación de Programas y proyectos sociales - Secretaria de Acción Social -Año 2007-2010	30	
TOTAL DE PUNTOS		70	

5 (Cinco)

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CAPSOH - MOPC

Ing. R. Ruiz F.
Coordinador Interino
Coordinación de Agua, Saneamiento y Obras Hidráulicas
CAPSOH - MOPC

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: Alberto Rios Rotela

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Ingeniero Mecánico	Cumple	
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	may-77	Cumple	
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:		0	
Nota (3): Maestria 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj.	N/A	0	
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoría, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj.	N/A	0	
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.	N/A	0	
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		20	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional minima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de titulo universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Declara experiencia general desde el año 2002.	20	
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		60	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia especifica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	1- Evaluación de Medio Término del PCR2 "Programa Nacional de Caminos Rurales 2da. Etapa Fase II" BID-MOPC. 2- Consultor Asistente en la Evaluación de Medio Término del "Programa de Formación y Capacitación Laboral". - BID-MJ.	60	
TOTAL DE PUNTOS		80	

4 (Cuatro)

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Vice Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

Ing. [illegible] Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: Daniel Campos Ruiz Diaz

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación		
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	05/11/1972		
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:		0	
Nota (3): Maestria 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoria, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj.	N/A		
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoria, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj.	N/A		
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.	N/A		
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		20	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional minima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de título universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Experiencia General desde la obtención del título universitario. 5/11/1972	20	
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		60	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia específica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	1- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Evaluación de Proyectos 2- IICA /MAG -Evaluación Intermedia de Proyecto de Desarrollo Rural	60	
TOTAL DE PUNTOS		80	

3 (tres)

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Gabinete de Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones
CAPSOH - MOPC

Ing. Hugo Díaz F
Coordinador Interino
Intervención de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHÍA Y DEL ÁREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: Hector Agustín Mendoza Castro

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Titulo Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Ingeniero Electrónico	Cumple	
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	06/11/1995	Cumple	
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:		0	
Nota (3): Maestria 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria minima de 700 horas reloj.	N/A	0	
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoría, por curso de minimo 360 horas o más horas reloj.	N/A	0	
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.	N/A	0	
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		20	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional minima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de titulo universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Declara experiencia general desde el año 1997	20	
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		60	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia específica, aquellas consultorias iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	1- Evaluación Intermedia y evaluación de obras terminadas o en ejecución del CDFS y procedientos utilizados, icluyendo proyectos de bras Civiles y de Agua y Saneamiento, ejecutados por el Community Development Fund Suriname -CDFS con financiamiento del BM, BID Cooperación FRancesa y Fondos Nacionales. 2- Asistencia para la evaluación del progrma PR-L 1060- Programa de Saneamiento y Agua Potable para e Chaco y Ciudades Intermedias y elaboración de herramienas de gestión del Proyecto PR-L1094 Programa de Agua Potable y Saneamiento para Pequelas Ciudades Comunidades Rurales e Indigenas - Paraguay.	60	
TOTAL DE PUNTOS		80	

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Gabinete
CAPSOH - MOPC

Ing. Hugo R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC

26 (Dos)

PROGRAMA DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA BAHIA Y DEL AREA METROPOLITANA DE ASUNCION (PR-L1029)
CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 3393 OC-PR Y 3394 BL-PR
CONSULTORÍA INDIVIDUAL - EVALUADOR DE MEDIO TERMINO DEL PROGRAMA

POSTULANTE: María Celsa Benavidez Cardozo

CRITERIOS	DECRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
FORMACIÓN ACADEMICA			
Nota (1): Cumple/No Cumple Título Académico en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Comercial u otras carreras a fines.	Licenciada en Psicología		
Nota (2): Cumple/No Cumple Experiencia general de 10 años a partir de la obtención de titulo universitario, condicion excluyente.	24/10/1984		
Formación Académica: Hasta 20 Puntos, conforme al siguiente detalle:			
Nota (3): Maestria 10 puntos Se calificará con el total de puntos a aquellos con Título de Maestría relacionado con el objeto de la consultoría, con una carga horaria mínima de 700 horas reloj.			
Nota (4) Post-Grado, Especialización 6 puntos Se calificará 1 (un) por curso de post-grado y/o especialización que esté relacionado con el objeto de la consultoría, por curso de mínimo 360 horas o más horas reloj.			
Nota (5): Cursos de actualización: 4 puntos Se calificará hasta máximo de 2 (dos) cursos directamente relacionados con el objeto de la consultoría, otorgándose 2 (dos) puntos por cursos de duración mínima de 100 o más horas reloj. Obs: Todos los títulos deberán estar debidamente acreditados por Institución Académica competente.			
Nota (6): EXPERIENCIA GERERAL: hasta 20 puntos		20	
(i) Experiencia General (EG): Experiencia profesional minima de diez (10) años, contados a partir de la obtención de titulo universitario, dentro de los cuales deberá haber desempeñado actividades especificas. Con experiencia en la Evaluación de proyectos sociales, Planificación, Coordinación, Administración de Programas y/o Proyectos, Monitoreo, o Asistencia Técnica Especializada en Acompañamiento de Proyectos, auditorías técnico-financieras, generación de líneas de base técnico, socio-ambiental y económica en estudios de pre inversión. Se otorgará 4 puntos por cada año adicional de experiencia general a la mínima exigida, hasta llegar a un máximo de 20 (veinte).	Experiencia General desde la obtención del título universitario. 24/10/1984	20	
Nota (7): EXPERIENCIA ESPECIFICA: hasta 60 puntos		0	
(ii) Experiencia Especifica:Se evaluará como experiencia específica, aquellas consultorías iguales o similares en evaluación de programas financiados por organismos multilaterales, que incluyan conceptos programáticos , técnico-financieros, asistencia, socio-ambientales de proyectos y/o programas. La calificación se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios puntuables y según el tipo de Programas evaluados tal como se describe a continuación: (i) Tiene una o más experiencias en Evaluación de Medio Término a Programas de Agua y/o de saneamiento (60 puntos); (ii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas sociales y/o productivos en general (30 puntos); (iii)Si tiene una sola experiencia en Evaluación de Medio Término de programas y/o proyectos de infraestructura en general (30 puntos).; (iv) Si tiene más de una experiencia en cualquiera de los dos ámbitos mencioandos en los los numerales (ii) y (iii) (60 puntos). Todas las experiencias serán consideradas a partir de la obtención del Título Universitario.	No posee experiencia específica		
TOTAL DE PUNTOS		20	

Lic. Miguel Angel Silvero
Coordinador Administrativo
Adquisiciones
Prestamo BID 3393/OC-PR/3394/BL-PR

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Gestión de Calidad
CAPSOH - MOPC

Ing. Dany R. Ruiz F
Coordinador Interino
Coordinación de Agua Potable
Saneamiento y Obras Hidraulicas
CAPSOH - MOPC